

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados...

FIESTA NACIONAL DEL “INTI RAYMI” O “FIESTA DEL SOL “

Artículo 1°. - Declárase “Fiesta Nacional del Inti Raymi o Fiesta del Sol” a la celebración que se realiza todos los años y tiene como fecha central el día 21 de junio, por el solsticio de invierno, en el Departamento Santa María, de la Provincia de Catamarca.

Artículo 2°. - Inclúyase la misma en el calendario turístico y cultural nacional y dispóngase su difusión por medio de los organismos con competencia en la materia.

Artículo 3°. - Declarar de interés turístico y cultural nacional a la celebración del Inti Raymi o Fiesta del Sol que se realiza todos los años y tiene como fecha central el día 21 de junio, por el solsticio de invierno, en el Departamento Santa María, de la Provincia de Catamarca, en los términos del art. 1ro.

Artículo 4°. - Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente Proyecto tiene por objeto Declarar “Fiesta Nacional del Inti Raymi o Fiesta del Sol”, al evento que se realiza cada año, en el mes de junio, por el solsticio de invierno, en el Departamento de Santa María, provincia de Catamarca, República Argentina.

Solicita se Incluya la misma en el calendario turístico y cultural nacional y se disponga su difusión por medio de los organismos con competencia en la materia, como descargarla de interés turístico y cultural a la celebración.

Reproduce en lo esencial el proyecto de ley: DECLARASE "FIESTA NACIONAL DEL INTI RAYMI O FIESTA DEL SOL" A LA CELEBRACION ANUAL QUE SE REALIZA EL 21 DE JUNIO EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA. Expediente Diputados: 4770-D-2018- Publicado en: Trámite Parlamentario N° 96 Fecha: 08/08/2018, que el 20/11/2019 obtuvo Media Sanción. Expediente Senado: 0060-CD-2019

Una celebración con historia

Hace diez años, en el Departamento catamarqueño de Santa María situado en el Valle del Yocavil, -al que se accede por ruta 40 desde Catamarca o Salta, y ruta 307 desde la provincia de Tucumán-, comenzó a recrearse, cada 21 de junio, una antiquísima celebración: la Fiesta del Inti Raymi, o Fiesta del Sol, en conmemoración de las solemnes celebraciones incaicas por el solsticio de invierno; la cual se vincula con el sitio arqueológico “la Ventanita”, cuyo nombre proviene de una construcción en piedra pircada de forma oval, reconstruida, que mantiene su base original.

La ya tradicional fiesta pone en valor tradiciones andinas, incluyendo en su programación música, danza, gastronomía, artesanías e información, dando lugar a un circuito turístico, histórico y productivo asociado al Inti Raymi, incorporando a su pueblo y recuperando identidad.

Antecedentes: La provincia de Catamarca, constituye uno de los reservorios más importantes a nivel arqueológico, destacándose el Departamento Santa María por la riqueza y diversidad, donde se encuentra el sitio de Fuerte Quemado, ubicado al norte de ciudad cabecera, que muestra evidencias de su anexión al Imperio Inca, al que ingresan aproximadamente hacia 1480.

“Sometimiento voluntario o conquista militar, sea lo que fuere, lo cierto es que hacia 1480 el Tawatisuyu había incorporado parcialmente al Tucumán en el corazón del territorio diaguita por la quebrada de Humahuaca y seguida por los valles occidentales de Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja” Historia Institucional de Catamarca Lic. Armando Raúl Bazán

Vestigios como la división del espacio social andino collana, pallan (a), callao y una Aukaypata (plaza principal de celebración), lugar de administración y el reloj solar que marcaba fiestas y organizaba el trabajo, son importantes indicios de la celebración del Inti Raymi.

Los pueblos andinos, observadores de la naturaleza, se regían por sus ciclos, y ante la necesidad de determinar elocuentemente el paso de un ciclo a otro, se valían de relojes solares llamados “Inti Watana”, celebrando con alegría y regocijo el inicio de cada uno de ellos. El verano caracterizado por su esplendor de luz y calor, recolección de frutos y alimentos y como ciclo opuesto, el invierno, inmerso en ese inmenso mundo astronómico que determina la Cruz del Sur- La Chacana-.

La festividad de carácter ritual y simbólico, era el marco para establecer lazos y compromisos, intercambio de regalos, como así también alianzas entre diferentes grupos sociales. Se ubica en el sexto mes –hoy junio- del calendario de 360 días y 12 meses, y era celebrada en todo el territorio en diferentes escalas.

Primera edición de la Fiesta del Inti Raymi o Fiesta del Sol

El proyecto “INTI RAYMI, UNA FIESTA A RECUPERAR”, elaborado por la Lic. Edna N. Burgos, con el asesoramiento del Lic. Fernando Morales, -inspirados por testimonios existentes en el Sitio Arq. De Fuerte Quemado en Santa María- y presentado a las autoridades municipales, fue lo que la instala en el calendario de fiestas tradicionales.

El valor cultural de la iniciativa motivó la rápida aprobación por el entonces intendente de Santa María, Prof. Jorge Andersh y miembros del Concejo Deliberante, realizándose su primera edición, luego de conformada la primera comisión, en junio de 2008; celebración que desde entonces se mantiene y es continuada por la actual gestión del CPN Pablo Sánchez, con difusión y promoción no solo en Catamarca, sino también en provincias vecinas y CABA, los últimos dos años, en la Plaza seca del CCK.

“La representación, que se llevó a cabo esta noche, en la sala "Plaza Seca" en el CCK, emocionó a los presentes, quienes capturaron cada momento, cerrando la misma con una gran ovación hacia los actores. los encargados de la representación, fue una delegación de 20 chicos santamarianos, alumnos de la academia Allpamasca, dirigidos por el Prof. Raúl Chaile.”
19.05.2018 –Valle Calchaqui – Diario Digital.

Su recuperación significó adentrarse en un proceso histórico, hasta entonces solo observado a través de objetos y sitios arqueológicos sin relación alguna con sus protagonistas, constructores de aquellos objetos, en procura de humanizar, dar un sentido a dichos vestigios, cuya importancia reside en abrir una puerta a la historicidad de los pueblos originarios.

Realización y Programación

La Fiesta del inti Raymi, una fiesta a "recrear y recuperar", se realiza en el Anfiteatro Municipal ubicado en el Complejo Margarita Palacios, y se prolonga de 3 a 4 días según programación, siendo el día 21 junio una fecha central. Da lugar a distintas expresiones, exhibiciones, ferias, y convocatoria de artistas consagrados locales y nacionales de primer nivel.

Inicia con la “Ceremonia de la Salida del Sol” que da comienzo a los ciclos de festividades, y rituales propios del Imperio Incaico. En un ostentoso escenario natural, cuando los primeros rayos solares del invierno, el día 21 de junio, pasan por el centro de La Ventanita o Inti Watana, -momento del año en el que se traza la mayor distancia entre el sol y la tierra y la noche se convierte en la más larga-, se da inicio a la gran fiesta del Inti Raymi. Entre cantos, danzas y rituales, los rayos del sol son recibidos repitiendo ceremonias antiguas, mientras se purifica y se liba la chicha de maíz, a modo de ofrenda al dios Sol, a las montañas y a los cuatro puntos cardinales. Así

se anuncia y recibe el nuevo año andino que marca el comienzo de un nuevo ciclo productivo, en el colorido entorno del valle del Yokavil.

“La Fiesta... es la representación del último Inti Raymi antes de la llegada de los europeos a estas tierras. De gran magnitud, la puesta en escena cuenta con la participación de más de trescientos actores (niños, jóvenes y adultos) santamarianos pertenecientes a casas de estudios e instituciones folclóricas y tradicionalistas del departamento y departamentos vecinos, realizando coreografías, bailes, canto y danzas.” Diario el Esquiú - jueves, 07 de junio de 2018

La REPRESENTACION del INTI RAYMI, es el plato fuerte, en la que intervienen los propios pobladores de Santa María y departamentos vecinos, poetas, ballets folclóricos, que durante todo el año se han capacitado en talleres culturales. La puesta en escena es de gran magnitud, incluye cantos, coreografías y vistosos vestuarios, en la que participan más de 200 personas que portan instrumentos como cajas, y erkes.

La Municipalidad de Santa María, junto al Ministerio de Producción, y la Secretaría de Turismo de la Provincia, intervienen en la diagramación y coordinación del cronograma de actividades culturales y turísticas, como también eventos donde se conjugan la belleza de los paisajes, la cultura, los orígenes y la idiosincrasia de su gente que participa activamente.

La programación incluye Carpas Culturales, Exposiciones Educativas, Charlas Temáticas, Ferias artesanales industriales, gastronómicas, productivas, ganaderas, propuestas de turismo de aventura y culturales.

Declaración de interés de la HCDN y proyectos ingresados.

Por iniciativa del diputado nacional Néstor Nicolás Tomassi, del distrito Catamarca, en el año 2016, se declaró de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el evento Cultural correspondiente al "AÑO NUEVO ANDINO", denominado "INTI RAYMI O FIESTA DEL SOL", a realizarse del 18 al 21 de julio de 2016 en la ciudad de Santa María, Provincia de Catamarca, Expte. 2442-D-2016.

En expediente Diputados: 2800-D-2018, Trámite Parlamentario N° 45
Fecha: 10/05/2018, solicite declarar de Interés de la HCDN la "FIESTA DEL INTI RAYMI O FIESTA DEL SOL", QUE SE REALIZA EL 21 DE

JUNIO DE CADA AÑO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA, PROVINCIA DE CATAMARCA.

Por Expediente Diputados: 2599-D-2021 – ingreso el proyecto de ley: "FIESTA DEL INTI RAYMI O FIESTA DEL SOL". DECLARARLA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACION. Trámite Parlamentario N° 73 Fecha: 15/06/2021 de mi autoría.

Conservación y potencial del patrimonio cultural

El patrimonio cultural encierra todo aquello que heredamos de nuestros antecesores, lo tangible y lo intangible, de allí la trascendencia de la recuperación y recreación de la fiesta del Inti Raymi, toda vez que lo heredado “Registra y expresa largos procesos de evolución histórica constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales regionales, locales indígenas y es parte integrante de la vida moderna y de la memoria colectiva” (Carta del Turismo Cultural ICOMOS 1999), pone en contacto a la persona con el grupo social que integra y los lazos que los unen con sus pares y lugar.

En tanto constituye el capital cultural de las sociedades del presente, contribuye a la revalorización de su cultura, identidad, y pertenencia como vehículo para la transmisión intergeneracional, adquiriendo cada vez mayor importancia para el desarrollo sostenible, el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Trabajar en su conservación es un desafío, y su sostenibilidad depende de políticas públicas y acciones que garanticen, protección y promoción.

Asimismo, refuerza esta idea, la ley 26.118 que aprueba la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, adoptada por la Trigésima Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO, que tiene entre sus finalidades la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y sensibilización a cerca de su importancia, manifestando en particular sus ámbitos: tradiciones y expresiones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, técnicas artesanales tradicionales.

La recreación del INTI RAYMI es un camino de rescate de la cultura e identidad escrita en la memoria del pueblo, cuya característica principal es la capacidad de representarla simbólicamente con manifestaciones culturales propias de la región donde el pueblo es protagonista.

La fiesta, a lo largo de estos más de diez años, ha cobrado importancia y despertado interés, con cada vez mayor concurrencia de personas, posicionando al departamento en vías de ser un polo turístico y cultural del Norte Argentino.

Declarar Fiesta Nacional a la FIESTA DEL INTI RAYMI o FIESTA DEL SOL, será un reconocimiento a su valor como patrimonio material e inmaterial indentitario y potencial. Promoverá un mayor crecimiento e impulso a las actividades realizadas en el marco del evento, y la difusión del Departamento Santa María como destino turístico de la Ruta 40, sobre la base de su enorme riqueza cultural milenaria y natural, beneficiando así directamente al desarrollo socio económico y cultural de la comunidad, Provincia de Catamarca y región.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares al presente proyecto de Ley.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca